



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Boletín No. 156

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de septiembre de 2020

El Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza abrió el día de hoy el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, periodo que inicia el 1 de septiembre y concluirá a más tardar el 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y lo señalado en los Artículos 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Luego de comprobarse la existencia del quórum legal al estar presentes la mayoría de las Diputadas y de los Diputados, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, hizo la declaratoria de apertura en los siguientes términos: El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, abre hoy 1 de septiembre de 2020 el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se dispuso la expedición del Acuerdo en el que se dé cuenta de ello y se comunique, mediante oficio, a los Poderes del Estado.

Intervino la Diputada Zulmma Verence Guerrero Cázares, para informar al Pleno de los trabajos desarrollados durante el Segundo Periodo por la Diputación Permanente que le correspondió presidir, que comprendió del día 1 de julio al 26 de agosto de 2020, durante el cual se celebraron 7 Sesiones para el desarrollo de sus trabajos. Resolvió sobre la aprobación y la expedición de 2 decretos.

Por otra parte, informó que Diputadas y Diputados plantearon 108 Propositiones con Puntos de Acuerdo, con relación a temas considerados de la competencia del Congreso y a otros de importancia o actualidad en el ámbito nacional, estatal y municipal. 89 de dichas proposiciones fueron presentadas como de urgente y obvia resolución, de las cuales se aprobaron 78.

La Diputada Guerrero Cázares informó al Pleno que se expusieron 24 pronunciamientos de los Grupos Parlamentarios y la Fracción Parlamentaria. También se presentaron 7 Acuerdos de las Comisiones Dictaminadoras del Congreso, en relación a Propositiones con Puntos de Acuerdo, planteadas por Diputadas y Diputados.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



En esta Primera Sesión, Diputadas y Diputados propusieron las siguientes Iniciativas con Proyecto de Decreto:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 158-X a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se propone que los Ayuntamientos puedan realizar las sesiones de cabildo y de sus comisiones de forma virtual, por medios electrónicos, cuando por causas especiales lo acuerden las dos terceras partes de sus miembros.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 158-G de la Constitución Política del Estado de Coahuila, a efecto de que los Municipios de Cuatro Ciénegas, Múzquiz, Parras y San Pedro, pasen a tener la denominación de Cuatro Ciénegas de Carranza, Melchor Múzquiz, Parras de la Fuente y San Pedro de las Colonias.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 154 párrafo segundo fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para implementar la indemnización por error judicial.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un cuarto párrafo a la fracción III del artículo 333 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con relación a las modalidades agravantes del delito de extorsión.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar las fracciones II y IV, del artículo 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, para el efecto de que en dicha disposición se contemple expresamente, que quienes deseen formar parte del sistema estatal anticorrupción del estado, deben de cumplir ineludiblemente con el requisito de contar con una experiencia debidamente comprobada de mínimo cinco años en las materias de transparencia, evaluación de políticas públicas, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, así como de poseer al día de su designación, una antigüedad mínima de cinco años con título profesional y no de diez, como actualmente lo mandata la ley de la materia.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone expedir una Ley para la Autorización de Facultades Extraordinarias del Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza

Esta Ley tendría por objeto la reglamentación de los artículos 68, 69 y 74 de la Constitución Política del Estado en materia de las facultades extraordinarias autorizadas por el Congreso del Estado en favor del Ejecutivo del Estado en los casos de grave perturbación de la paz pública, que pongan a la sociedad en peligro, así como de invasión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 7 del Código Municipal para el Estado, a efecto de que los Municipios de Cuatro Ciénegas, Múzquiz, Parras y San Pedro, pasen a tener la denominación de Cuatro Ciénegas de Carranza, Melchor Múzquiz, Parras de la Fuente y San Pedro de las Colonias.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 71 y 73 de la Ley de Vivienda para el Estado, con el fin de que tanto las autoridades competentes federales y locales, de manera coordinada, al promover el desarrollo de las acciones habitacionales en sus distintas modalidades, utilicen los recursos de una manera correcta a fin de que las viviendas que se construyan cuenten con espacios habitables y dignos en función del número de usuarios.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 20 y la fracción VIII al artículo 22 de la Ley para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista del Estado, con objeto de tomar en cuenta estadísticas de distintos organismos en relación a zonas vulnerables, para la determinación de apoyos que brindan los bancos de alimentos, así como establecer dentro la facultades del DIF Estatal, la de celebrar convenios de colaboración que permitan fortalecer las actividades tendientes a la recolección de alimentos y su donación altruista.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado, con objeto de fortalecer el comité en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Coahuila, con objeto de promover la creación y funcionamiento de Consejos Municipales de Desarrollo Económico.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Registro Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de validez y seguridad de las actas del registro civil.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el inciso 6, de la fracción III, del artículo 102 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de dar certeza jurídica respecto a las condiciones para que proceda la condena condicional, particularmente en lo que se refiere al listado de los delitos que excluye este beneficio.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción VII al artículo 32 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila, con el propósito de incorporar el permiso para las mujeres trabajadoras en estado de embarazo, de acudir a las citas prenatales.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar el artículo 261 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, en relación a las penas correspondientes al delito de crueldad y violencia contra los animales.

16.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con objeto de otorgar la facultad a la CONDUSEF de requerir a las instituciones financieras que tomen medidas adecuadas, para establecer mayores controles de seguridad tratándose de transacciones en línea y con tarjetas de crédito y/o débito.

Además, eficientar los procedimientos que se tramitan ante la CONDUSEF, que inician con las reclamaciones de los usuarios de servicios financieros y garantizar que se les brinde una asesoría y defensoría legal de calidad, rápida, gratuita y oportuna a los usuarios.

17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone se inscriba con letras doradas en el muro de honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, el nombre de la activista Nancy Cárdenas Martínez.

Por otra parte, fue aprobado el Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por el que propuso al Pleno el nombramiento de los nueve integrantes de la Comisión de Selección Encargada de Designar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Las Diputadas y los Diputados, en votación por cédulas, aprobaron el nombramiento de los Ciudadanos Jesús Contreras García, Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Karla Patricia Valdés García, Martha Virginia Jasso Oyervides y Ana Cecilia Mata Rodríguez, como integrantes de la Comisión de Selección que designará al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado de Coahuila

De igual manera, las Diputadas y los Diputados en votación mediante cédulas, aprobaron el nombramiento de los Ciudadanos Narciso Caballero López, Jesús María Ramón Aguirre, Carolina Guadalupe Torres Martínez y Sergio Fernando Alanís Ortega, como integrantes de la Comisión de Selección Encargada de Designar al Consejo de Participación



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Coahuila

Concluida la votación, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Torres Cofiño, procedió a tomar la protesta de ley a los nueve integrantes de la Comisión de Selección Encargada de Designar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por un periodo de tres años.

Se dispuso emitir el Decreto en el cual se dé cuenta de la designación de los Ciudadanos antes mencionados, así como el envío del mismo al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen con vista del sentir de los Ayuntamientos, de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto y se recorren los demás a las siguientes posiciones del artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

2.- Dictamen con vista del sentir de los Ayuntamientos, de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

3.- Dictamen con vista del sentir de los Ayuntamientos, de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 74-C de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Artículo 74-C. La Auditoría Superior del Estado entregará el Informe Anual de Resultados de la fiscalización superior de las cuentas públicas, en los términos que señale la ley, a más tardar el 31 de diciembre del año siguiente al ejercicio fiscalizado, salvo aquellos casos en que se amplie el plazo de presentación de las cuentas públicas conforme a lo dispuesto en la fracción XXXIV del artículo 67 de esta Constitución, donde corresponderá la misma ampliación para la entrega del Informe Anual de Resultados.

Se dispuso la publicación de esta reforma Constitucional, así como su envío a los Ayuntamientos del Estado, para que resuelvan sobre su aprobación, según lo dispuesto en los Artículos 196 y 197 de la Constitución Local.

5.- Dictamen de las Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con Proyecto de Decreto para reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Coahuila de Zaragoza.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 5 mil 406.67 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Santa Lucía”, de Saltillo, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de llevar a cabo la construcción de un Plantel Educativo de Nivel Inicial.

7.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 1 mil 823.96 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Quintas San Isidro”, de Torreón, a favor de la persona moral “Parque España de la Laguna S.A. de C.V.”, con objeto de llevar a cabo la remodelación del Parque España para crear un paseo público general.

8.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a título gratuito una porción de terreno con una superficie de 15 mil 18.96 metros cuadrados ubicado en el fraccionamiento “Las Teresitas” de Saltillo, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de llevar a cabo la construcción de tres planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

9.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



título gratuito un inmueble con una superficie de 751.32 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Cañadas del Mirador”, a favor de “Caritas de Saltillo A.C.”, con objeto de llevar a cabo la construcción de un Centro Integral Asistencial.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Economía, analice la situación económica del país y tomando en cuenta el dato real que dio a conocer el INEGI sobre el desplome de (-) 17 % del producto interno bruto, al cierre del segundo trimestre del presente año, se reoriente la política nacional en materia económica, que permita promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo económico del país y evitar una recesión económica

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer una atenta solicitud al Titular del Ejecutivo Federal, así como al Director General del ISSSTE para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, atiendan la grave situación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en Monclova, ya que sólo cuenta con cuatro camas para atender a pacientes con COVID-19; lo que es insuficiente para los derechohabientes de la región, ocasionando que tengan que ser trasladados a otros hospitales e incluso a otras ciudades poniendo en mayor riesgo sus vida.

3.- Proposición con Punto de acuerdo para exhortar al Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en su función de mediador, busque una pronta solución al fraude del que fueron objeto diversos cuentahabientes bancarios coahuilenses.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, para que dentro de su ámbito de competencias, realice todas las acciones necesarias para que de manera pronta y expedita, se lleve a juicio a los implicados en el feminicidio de Lidia María Flores Soto.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de que por conducto de la Junta de Gobierno, el Pleno instruya respetuosamente a las comisiones correspondientes del Congreso, a fin de que a la brevedad posible se lance la convocatoria e inicien los preparativos relativos a la entrega, en sesión solemne, de galardones y reconocimientos a coahuilenses destacados, conforme a lo previsto para tal efecto en la Ley de Condecoraciones y Reconocimientos del Estado de Coahuila de Zaragoza.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de su competencia, realice un plan emergente para recuperar y/o subsanar, la pérdida de puestos de trabajo formales e informales.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de hacer un respetuoso exhorto al Titular de la Presidencia de la Republica, Andrés Manuel López Obrador; al Secretario de Salud, Doctor Jorge Carlos Alcocer Varela; al Director General del IMSS, Zoe Robledo Aburto, para el efecto de que a la brevedad posible, constituyan un grupo multidisciplinario de profesionales de la salud, compuesto de médicos, enfermeras, farmacéuticos, terapeutas físicos, ocupacionales, de lenguaje, nutricionistas, trabajadores sociales, terapeutas respiratorios, psicológicos, clínicos, y demás que sean necesarios, para el diseño de un plan de atención oportuna y tratamiento médico integral, para facilitar la vida a quienes padecen la grave enfermedad de “Esclerosis Lateral Amiotrofica”, y así se puedan mantener tan móviles, cómodos e independientes como sea posible, y se les tutele íntegramente su Derecho Humano a la Salud, con un acceso oportuno a los medicamentos que los científicos médicos que han estudiado esa enfermedad han probado con éxito en otros países, mismos que pueden reducir el daño neuronal de esos ciudadanos que son víctimas de tan grave padecimiento en nuestro País, y particularmente en nuestro Estado”.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de expresar la desaprobación del Congreso a prácticas mediante las cuales se pretende silenciar a quienes disienten de la mayoría en los Congresos locales, cualquiera que sea la vía que para este indebido ejercicio se ponga en funcionamiento, ya sea a través de las presiones o el chantaje político sobre los legisladores disidentes, su cooptación y, peor aún, la amenaza de destitución del cargo.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de envíe una atenta solicitud a la Fiscalía General del Estado, para investigar y atender los casos de trata de personas que durante la pandemia registraron un incremento en Coahuila.

Fue hecho un Pronunciamiento en contra de todos los actos, omisiones y conductas negligentes cometidas por las autoridades y la sociedad en general, mismas que propician un ambiente de violencia e inseguridad para las mujeres en el estado; lo anterior, derivado del lamentable feminicidio de Nidia María Flores Soto, recién suscitado en el Municipio de Sabinas, Coahuila.